Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Tuluá, 20 de Noviembre de 2015.

Citar este número al responder
0730-58728-02-2015

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 1o. ADMINISTRATIVO ORAL
SECRETARIA

30 NOV 2015

Doctora
MERCEDES QUINTERO CRUZ
Secretaria
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito
Guadalajara de Buga - Valle.

Referencia. Dictamen pericial.

Proceso: Acción Popular
Radicación: 2014-00458
Dte: Luis Erney Orozco Bedoya y Otros
Ddo: Municipio de Tuluá – Comcel S.A.

Cordial saludo.

De acuerdo con su solicitud relacionada con la realización de un dictamen pericial, dentro del proceso de la referencia, me permito adjuntar al presente oficio, el informe de visita de fechas noviembre 8 de 2015, realizado por el Funcionario de la CVC Jose Robeiro Hernandez.

Atentamente,

FREDDY HERRERA MOSQUERA
Director Territorial DAR centro Norte

Proyectó: Abog. Edinson Diosa Ramirez. – Profesional Especializado – Apoyo juridico DAR Centro Norte.

Carrera 27 A 42-432
Tuluá, Valle del Cauca
Teléfono: 2339710
www.cvc.gov.co

Versión: 06

COD: FT.0710.02

Scanned with CamScanner

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA O ACTIVIDAD.

1. **Fecha y hora de la visita:** 8 de noviembre de 2015 5:30 PM.
2. **Dependencia:** Dirección Ambiental Regional Centro Norte.
3. **Nombre del funcionario**(S): Jose Robeiro Hernandez Acosta – Guido Morales
4. **Ubicación del lugar de la visita**: Carrera 4 No 7-38, corregimiento La Marina, Municipio de Tulua.
5. **Personas que asistieron a la visita:** Jose Robeiro Hernandez Acosta y Francisco Ortiz..
6. **Objeto de la visita:** Atender denuncia ambiental, por solicitud del Juzgado Primero del Circuito Administrativo de Buga, caso No 58728 del 03 de noviembre de 2015.
7. **Descripción de lo observado**: Lote urbano en el cual se encuentra construida una torre N.C. H=45.00 mts – Tulua Agua Clara – V=120KPH de Comcel con las siguientes características:

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS DE LA TORRE.
Sección Triangular.
Altura: 45.00 mts.
Ancho de la base: 3.60 mts.
Ancho en el tope: 1.80 mts.
Altura de la sección constante: 9.00 mts.

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS DE LA BASE METALICA.
Sección cuadrada.
Dimensiones: Área para torre y equipo: 6.30 mts.
Área aprovechada incluyendo cimentación: 7.80 mts por 7.80 mts.
Cimentación. Se utilizan cinco (5) zapatas metálicas; dos (2) delanteras de 1.60 mts por 1.60 mts a 2.3 mts de profundidad, dos traseras de 1.60 mts por 1.60 mts de profundidad y una (1) central de 1.60 mts por 1.60 mts a 1.10 mts de profundidad

CARGAS POR ANTENAS:
6 antenas tipo RF ubicadas a 45:0 mts de 2.80 mts por 0.30 mts.
3 antenas tipo RF ubicadas a 40.00 mts de 2.80 mts por 0.30 mts.
2 antenas tipo MW DE 1.20 mts de diámetro ubicada a 42.00 mts.
Los feeder correspondientes en paquetes.

Carrera 27 A 42-432
Tuluá, Valle del Cauca
Teléfono: 2257083 Ext. 800 - 805 – 807
Fax: 2244850 Ext. 822
www.cvc.gov.co

Scanned with CamScanner

MATERIALES.

1 – Torre.
Perfileria para montantes calidad con A572 Gr 50.
Otros elementos calidad A36.
2 – Base.

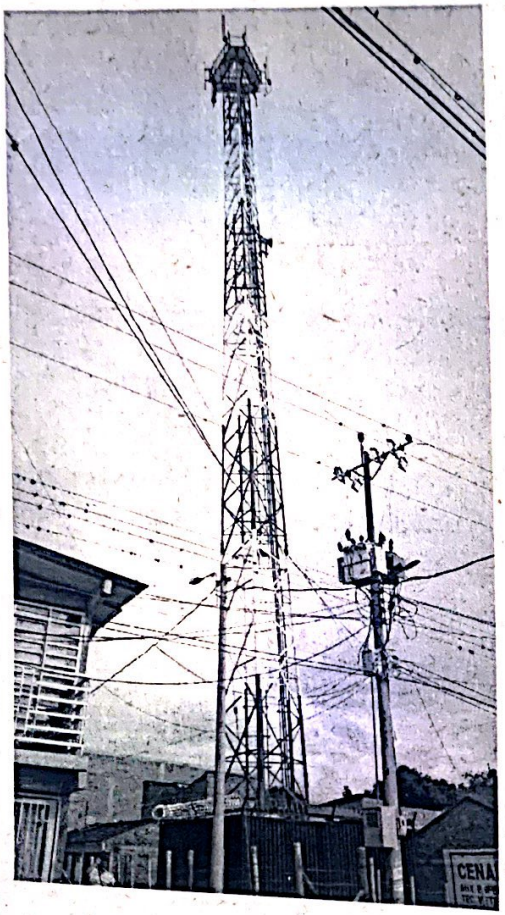

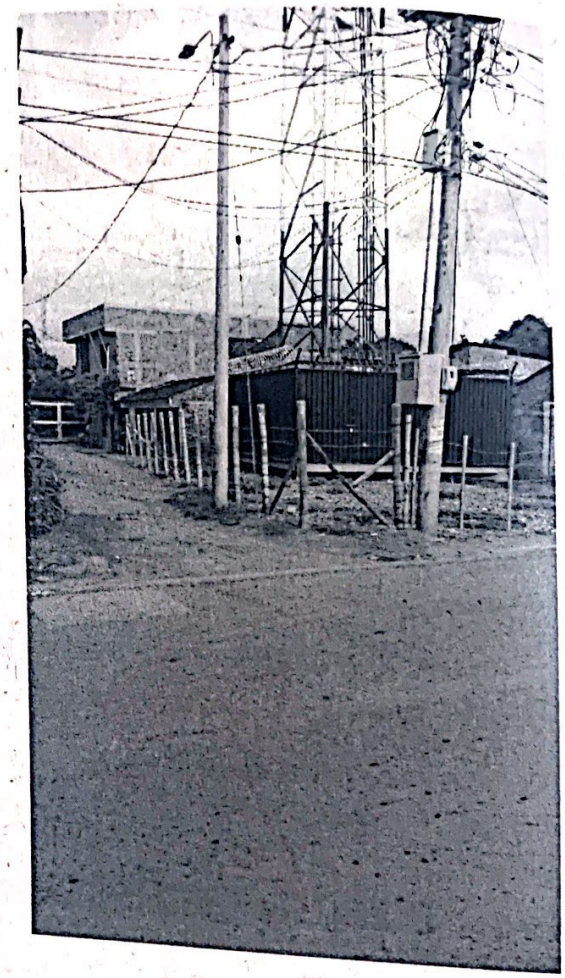

Carrera 27 A 42-432
Tuluá, Valle del Cauca
Teléfono: 2257083 Ext. 800 - 805 – 807
Fax: 2244850 Ext. 822
www.cvc.gov.co

Scanned with CamScanner

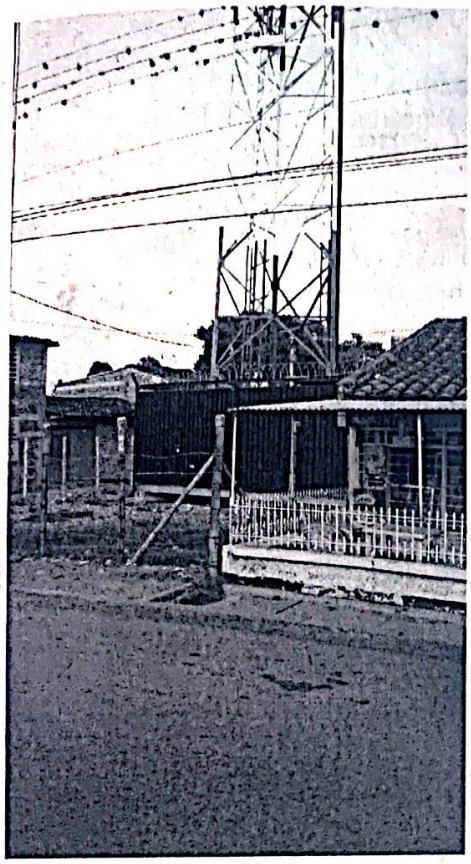

8. **ACTUACIONES DURANTE LA VISTA**: Entrevista con la señora Angélica Maria Moreno habitante del sector, medición de distancias de las viviendas en relación con la base de la torre y registro fotográfico.

RELACIÓN DE VIVIENDAS LOCALIZADAS ALREDEDOR Y DISTANCIAS DE ESTAS CON LA BASE DE LA TORRE.

LIMITES.

Costado sur.

Vivienda de la señora Lucero Ospina, avenida principal No 26-88.
Distancia de la vivienda con la base de la torre, 1.40 metros.

Costado sur oriente.

Scanned with CamScanner

Vivienda de la señora Cristina Suarez, callejón Jazmín No 31-82.
Distancia de la vivienda con la base de la torre, 3.50 metros.

Vivienda de la señora Nohemí Quintana, callejón Jazmín No 28A-32.
Distancia de la vivienda con la base de la torre, 6.60 metros.

Vivienda de la señora Luz Mila Cardona, callejón Jazmín No 32-55.
Distancia de la vivienda con la base de la torre, 9.70 metros.

Costado Norte.
Vivienda de la señora Ayda Lopez, avenida principal con callejón Jazmín esquina No 26-90.
Distancia de la vivienda con la base de la torre, 7.0 metros.

Costado Occidente.
Viviendas de las señoras Angélica Moreno y Marcela Lasprilla, avenida principal No 27-03.
Distancia de la vivienda con la base de la torre, 15.0 metros.

9. **RECOMENDACIONES**:
De acuerdo con lo observado en la visita, desde el contexto ambiental, no se evidencia impactos ambientales.

10. **HORA DE FINALIZACIÓN DE LA VISITA:** 6:45 P.M.

Firma del Funcionario (s).

Scanned with CamScanner